

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, la presente diligencia, pendiente para resolver solicitud de aplazamiento de audiencia por parte de los contrayentes. Sírvasse Proveer.

Supía, 16 de noviembre de 2021

(ORIGINAL FIRMADO)

ERIKA MARIANA MARIN COLORADO

SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUPÍA-CALDAS

INTERLOCUTORIO N° 906

Diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref	
Proceso	MATRIMONIO CIVIL
Solicitantes	YUDI VANESA VILLADA SALAZAR WILDOR FABER RODRÍGUEZ RAMÍREZ
Radicado	17-777-40-89-001-2021-00374-00

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, se señala como nueva fecha y hora para la celebración del matrimonio civil el día **VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**.

NOTIFÍQUESE

(ORIGINAL FIRMADO)

MARLON ANDRES GIRALDO RODRIGUEZ

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado

No. 183 del 18 de noviembre de 2021

(ORIGINAL FIRMADO)

ERIKA MARIANA MARIN COLORADO

SECRETARIA